

CORPORACION RECAPACITANDO
NIT 900.561.749-9
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 2017 No 9

En la ciudad de Bogotá, D.C. a las 10 a.m. del día 30 de marzo de 2018 se reunieron en la sala de juntas ubicada en la sede de la calle 61 No. 3 A 62 los señores, MARIA DEL PILAR MARIN RIVAS y EDGAR RICARDO SERRANO NAVARRO, para realizar la Asamblea ordinaria del año fiscal 2017, atendiendo la convocatoria efectuada por la Representante Legal, señora María del Pilar Marín Rivas quien convocó, el día 28 de febrero mediante citación escrita , para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum
2. Designación del Presidente y secretario de la Asamblea
3. Aprobación de estados financieros
4. Autorización al Representante legal para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial del Impuesto de Renta.
5. Lectura y aprobación del acta

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Una vez llamado a lista, se constata que existe quórum reglamentario para deliberar y decidir ya que se encuentran presentes los cooperantes :

No.	NOMBRE	C.C.
1	María del Pilar Marín Rivas	51.816.388
2	Serrano Navarro Edgar Ricardo	79.556.307

2. Designación del Presidente y Secretario de la Reunión

Se designó por unanimidad, a los invitados; como presidente de la reunión al señor Oscar Enrique Ortiz González, miembro de junta directiva y como Secretaria a la Señora Myriam Gladys de Suárez, representante Legal Suplente, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Aprobación de estados financieros.

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, la asamblea general acepto los estados financieros que se les había adjuntado a la convocatoria.

Y en virtud que no hubo excedentes, acordó prioritariamente seguir presentando proyectos que redunden en valor económico para ampliar más la cobertura de los beneficiarios con las actividades misionales de la Corporación.

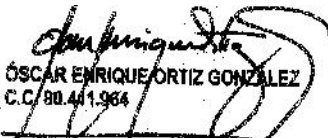
4. Autorización al Representante legal para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial , ante la Dian

Por unanimidad se autoriza a la Representante legal, para que realice y envíe la información a la Dian, para pertenecer al Régimen Tributario Especial, plazo que vence el 30 de abril del año en curso.

5. Lectura y aprobación del Acta

Después de un receso es sometida a consideración de los asistentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y Secretario de la Reunión.

Siendo las doce (12am) y agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea.



ÓSCAR ENRIQUE ORTIZ GONZÁLEZ
C.C/80.441.964

Presidente



Gladys G. de Suárez
Secretaria